

(100-1111/1) 5.5.4

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

Tegucigalpa, D.C. Honduras,  
28 de agosto de 1952.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA,  
CREDITO PUBLICO Y COMERCIO, DOCTOR MARCO.A. BATRES EN -  
LA SESION DE CLAUSURA.

Tras un largo siglo de incesantes aspiraciones y esfuerzos para el perfeccionamiento de un plan que volviera a solidarizarnos en una sola entidad, creo que hasta ahora hemos podido descubrir la fórmula práctica - que nos permite avizorar tal meta. Esta reunión de Ministros de Economía ha comprobado que hombres de buena voluntad pueden superar barreras nacionales para actuar por el bienestar de la colectividad centroamericana.

Las preocupaciones manifestadas por todas las delegaciones de que el fruto de estas deliberaciones no se pierda, sino que sea aprovechado prácticamente, evidencian los deseos de nuestros gobiernos de hacer de la integración económica una firme realidad.

A la altura de los tiempos que vivimos queda muy poca duda de que la unión política centroamericana tendrá que sustentarse fundamentalmente en la fusión de nuestras economías. Hacia tal objetivo esta reunión ha tomado pasos de trascendental importancia.

Como etapa inicial en la integración progresiva, los países de Centro América han resuelto ya con gran acierto y de una sola vez, que nuestras planificaciones económicas nacionales tendrán que basarse en los principios generales de mutua cooperación y reciprocidad.

El Comité ha tomado importantes resoluciones para desarrollar en -

forma común las actividades productivas de los países de Centro América sólo considerando principios generales, sino y sobre todo, orientándose a proyectos concretos. Ha dedicado particular atención al fomento de agricultura y ganadería que constituyen la base de nuestras estructuras económicas, lo mismo que lo de nuestra incipiente industria, tomando en cuenta la necesidad de aumentar su baja productividad.

También han sido materia de resolución los programas de carreteras y electrificación, premisas indispensables de los planes de desarrollo. Los problemas de financiamiento correspondientes han sido enfocados en los aspectos nacionales e internacionales.

El Comité ha tomado medidas preliminares para facilitar la integración de los mercados centroamericanos y formular políticas de comercio con nuestros países.

Algunas resoluciones ya presentan medidas concretas; otras se refieren exclusivamente a estudios que habrán de llevarse a cabo.

Se ha reconocido con sentido realístico que el establecimiento de vínculos materiales tiene que ser un proceso gradual, resultante de una cuidadosa planificación. De otro modo, cualquier intento que se aparte de estas normas implicaría trastornos y frustraciones que minarían la base de estas relaciones.

Gran parte de los resultados obtenidos se debe a la destacada participación de la Comisión Económica para América Latina, a la cual corresponde el desenvolvimiento de los estudios que aquí se le han encomendado.

En su desarrollo se encontrarán asociados, además, la Junta y la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que, en ciertos casos, nos prestarán su valiosa colaboración.

/Quiero

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento a mis colegas, miembros de Delegaciones y funcionarios de la Comisión Económica para América Latina y de los organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, por su eficiente actuación y decidida cooperación, sin las cuales no habríamos podido lograr el éxito de esta Conferencia.

También deseo agradecer el honor que se ha hecho a mi país al confiarle este Comité la presidencia para el próximo año. Pueden estar seguros, estimados colegas y amigos, que Honduras trabajará con afán hacia la integración económica que asegurará un mayor bienestar para los pueblos de Centro América.

Tegucigalpa, D.C. 28 de Agosto de 1952.